



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 05865-25 Requerir al CM cobertura cargo - Colegio de Jueces Laboral (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 6471, Punto 15, inc. 5°), se dispuso que, oportunamente, se requiera al Consejo de la Magistratura la cobertura del cargo de Juez de Primera Instancia, categoría MF3, con destino al Colegio de Jueces en lo Laboral, como Juez Laboral N° 3, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que habiendo la Dirección de Gestión Humana confeccionado el formulario de “Solicitud de Cobertura de Cargo”, sin observaciones que formular y, a efectos de no resentir el servicio de justicia que se pretende brindar, habrá de dar curso a lo solicitado y requerir al Consejo de la Magistratura la cobertura del cargo.

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el inc. 5°) del Acuerdo N° 6471, Punto 15,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) **Aprobar** el formulario de “Solicitud de Cobertura de Cargo”, conforme lo expuesto en los considerandos.

2°) **Requerir** al Consejo de la Magistratura la cobertura del cargo de Juez/a de Primera Instancia, categoría MF3, con destino al Colegio de Jueces en lo Laboral, como Juez/a Laboral N° 3, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, adjuntando el formulario de “Solicitud de Cobertura de Cargo”, el cual se identifica como ANEXO-2025-00015746-JUSNEU-DGH y, pasa a formar parte del presente resolutorio.

3°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

sa/05865-25

